

RESOLUCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN NOMBRADA PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DESTINADAS A INCREMENTAR EL VALOR DE LOS PRODUCTOS FORESTALES Y FOMENTAR PRÁCTICAS FORESTALES SOSTENIBLES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA SECRETARÍA GENERAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Orden de 4 de marzo de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a incrementar el valor de los productos forestales y fomentar prácticas forestales sostenibles en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la puntuación de las solicitudes presentadas en la convocatoria

La constitución de una Comisión de Valoración, que estará constituida por las personas titulares de los siguientes puestos de trabajo:

- La persona titular de la Dirección de Programas de Planificación y Montes Particulares, o unidad que la sustituya, del servicio competente en materia de montes y aprovechamientos forestales, que presidirá el órgano.
- Tres puestos de la estructura del Servicio competente en materia de montes y aprovechamientos forestales, de los que al menos uno será de Badajoz y otro de Cáceres.
- La sección jurídica, o un puesto de la asesoría jurídica del mismo servicio, que realizará las funciones de secretariado.

La composición definitiva de la comisión deberá publicarse, con anterioridad a su constitución, en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio y a través de Internet en el portal oficial de la Consejería. Por todo lo anterior

RESUELVO

Que las personas designadas, conforme a lo indicado, para formar la citada comisión serán:

- D^a Rosa María Calvo Felipe, Directora de Programas de Planificación Forestal y Montes Particulares.
- D. Fernando Gamero Guerrero, Jefe de la Sección de Coordinación de Área de Programas Forestales de Badajoz.
- D^a Begoña de Frutos López, Jefa de la Sección de Planificación Forestal y Montes Particulares de Cáceres.
- D^a Evaristo Hernández Falcón, en la Jefatura de Negociado Técnico de Montes Particulares de Badajoz.
- D^a Dolores Palleró Espadero, como asesora jurídica del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal en Cáceres, con funciones de secretariado.
- D^a María Guadalupe Martín González, como suplente de la asesora jurídica del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal en Cáceres, con funciones de secretariado

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL



Fdo: PEDRO MUÑOZ BARCO